

CIRCULAR DNTH/028/2018

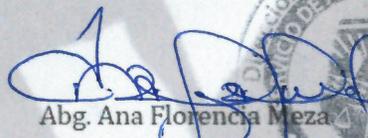


Se les informa a todos los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas que por ser una institución de Seguridad Nacional se laborará en horario normal el día lunes 01 de octubre de 2018.

Con el propósito de recompensar el esfuerzo, dedicación, persistencia y trabajo en equipo demostrado, se concede el martes 02 de octubre como asueto a cuenta de vacaciones, así como los feriados de las fiestas cívicas los días 03, 04 y 05 de octubre de 2018.

Se exceptúan de lo anterior los colaboradores que por la naturaleza de sus actividades deberán laborar según lo programado o indicado por su jefe inmediato.

Favor tomar nota de lo anteriormente expuesto.


Abg. Ana Florencia Meza
Directora Nacional de Talento Humano

Directora Nacional de Talento Humano

Tegucigalpa M.D.C., 27 de septiembre de 2018

